

Loja, 23 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE DE INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN PARTICIPACIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE

CESIONARIO

Lcda. Maria Luisa Godoy Ruiz

Industria Lojana de Especerías ILE C.A.

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,


Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO PÚBLICO

**TESTIMONIO DE
ESCRITURA PÚBLICA**

Calle: Sucre y Quito (esquina)
Email: notariasegundadeloja@gmail.com

1 2014-11-01-02-P008222

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA
3 COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 OTORGANTES:

5 MARIA LUISA GODOY RUIZ; DR. WILMER VICENTE VILLAMAGUA
6 MONTESINOS.

7 A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE
8 C.A.

9 CUANTÍA:

10 \$ 2.320.030.00

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
12 del Ecuador, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil
13 catorce, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
14 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen los
15 señores MARIA LUISA GODOY RUIZ; DR. WILMER VICENTE
16 VILLAMAGUA MONTESINOS, por otra parte comparece la compañía
17 INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., debidamente
18 representada por el señor MANUEL AGUSTIN GODOY RUIZ, Gerente
19 General y Representante Legal de la misma, todos de nacionalidad
20 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Loja,
21 Cantón y Provincia de Loja, portadores de sus respectivas cédulas de
22 ciudadanía, capaces para el actual otorgamiento, a quien de conocer doy fe,
23 y debidamente juramentados por el infrascrito Notario, ofrecieron expresar la
24 verdad en el contenido de este instrumento, y me solicitan eleve a escritura
25 pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal
26 es el siguiente: Señor Notario, en el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
27 sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía de

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA



1 responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte MARIA LUISA GODOY

3 RUIZ y su cónyuge DR. WILMER VICENTE VILLAMAGUA MONTESINOS,

4 a los que en adelante se los denominará los VENEDORES o CEDENTES;

5 y por otra parte la compañía INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE

6 C.A., debidamente representada por el señor MANUEL AGUSTIN GODOY

7 RUIZ, Gerente General y Representante Legal de la misma, a quien en

8 adelante se la denominará compañía COMPRADORA o CESIONARIA.

9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía " **INMOBILIARIA**

10 **SIMEGO COMPAÑÍA LIMITADA**", se constituye mediante escritura

11 pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Loja, con fecha diez

12 de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, la misma que es

13 aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con Resolución

14 número (87321-198) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo

15 la partida numero ciento setenta dos (172) y anotada en el Repertorio con el

16 numero dos uno uno uno cuatro (21114), el diecinueve de noviembre de mil

17 novecientos ochenta y siete; **DOS.-** Mediante escritura pública de

18 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía

19 "**INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑÍA LIMITADA**", celebrada el veintitrés

20 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Cuarto del

21 Cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinosa, aprobada por la Intendencia

22 de Compañías de Cuenca, mediante Resolución numero: nueve tres

23 guion tres dos uno guion cero uno nueve (93-321-019) el veintinueve de

24 enero de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro Mercantil

25 del Cantón Loja, bajo la partida cero tres cero (030) y anotada en el repertorio

26 con el numero doscientos noventa y dos (292), el cuatro de febrero de mil

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.



1 novecientos noventa y tres. En total el capital social de la Compañía es la
2 suma de: Cien millones de sucres; **TRES**.- Mediante escritura pública de
3 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía
4 **"INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA LIMITADA"**, celebrada el cinco de
5 marzo de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Eduardo Ortega
6 Ordoñez Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por la Intendencia de
7 Compañías de Cuenca, mediante Resolución numero: nueve nueve guion
8 tres guion uno guion uno guion cero nueve nueve (99-3-1-1-099), del
9 veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve e Inscrita en el
10 Registro Mercantil del Cantón Loja , bajo la partida numero ciento cincuenta
11 y dos (152) y anotada en el Repertorio con el numero setecientos cincuenta
12 y tres (753) el nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, en total
13 el Capital Social de la Compañía es la suma de : **CIENTO CUARENTA**
14 **MILLONES DE SUCRES; CUATRO**.-Conforme consta de la Escritura
15 Pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, celebrada el siete
16 de enero del año dos mil dos, ante el Notario Octavo del Cantón Loja,
17 Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, aprobada por la Intendencia de
18 Compañías de Cuenca, mediante resolución numero: cero dos guion **C-**
19 **DIC**- cero ocho uno (02-C-DIC-081) del cuatro de febrero del dos mil dos e
20 inscrita en Registro Mercantil del diecinueve de Febrero de 2002, bajo la
21 partida numero ciento ocho (108) e inscrita en el repertorio con el número
22 cuatrocientos catorce (414) en total el capital social de la Compañía, es la
23 suma de: **OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMERICA.- CINCO**.- La Junta General Universal de Socios de la
25 compañía, de fecha 15 de diciembre de 2014, autorizó por unanimidad, a la
26 señora **MARÍA LUISA GODOY RUIZ**, la transferencia de sus 6651

COPIA



1 participaciones (SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN
2 PARTICIPACIONES), a favor de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS
3 ILE C.A, tal como consta en el acta de Junta General Universal de Socios
4 de " **INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑÍA LIMITADA**" que se adjunta

5 como documento habilitante. **TERCERA: OBJETO DEL PRESENTE**

6 **CONTRATO.-** Con estos antecedentes, la señora MARIA LUISA GODOY
7 RUIZ y su cónyuge Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos, libre y
8 voluntariamente transfieren el dominio de forma real, efectiva y perpetua, a
9 favor de la compañía INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A, de

10 6651 participaciones (SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN
11 PARTICIPACIONES) **DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS**

12 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, DE LA COMPAÑIA**
13 **"INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑÍA LIMITADA"**. La transferencia de las

14 participaciones incluye el activo y el pasivo de la Compañía, en su totalidad,
15 en la que constan los derechos que corresponden a dichas participaciones

16 por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción,
17 superávit, utilidades y cualquier otro concepto, de tal manera que la parte

18 cedente al enajenar sus participaciones, lo hacen con todos los derechos,
19 ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El

20 precio de la transferencia de las participaciones es la suma de **DOS**
21 **MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TREINTA DOLARES DE LOS**

22 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 2.320.030.00); de los cuales ha**
23 **recibido en calidad de anticipo, la suma de US\$ 150,000.00 (CIENTO**

24 **CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**
25 **a través del cheque No. 012092 y 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL**

26 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a través del**



NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.

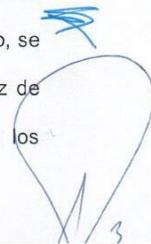
1 cheque No. 012093 de la cuenta corriente No. 1101122748 del Banco de
2 Loja, de fecha 7 de noviembre de 2014, girados a favor del Dr. Wilmer
3 Vicente Villamagua Montesinos; y el valor de US\$ 220.000,00
4 (DOSCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA) el día de hoy 22 de diciembre de 2014, a través del cheque
6 No. 12429 de la cuenta corriente No. 1101122748 del Banco de Loja; y
7 el saldo de US\$ 1,800,030.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL TRENTA
8 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) será cancelado por
9 la compañía compradora en diez pagos trimestrales de US\$ 180.003,00
10 cada uno (CIENTO OCHENTA MIL TRES DOLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA cada uno), contados a partir del 30 de abril de 2015,
12 de la siguiente forma:

13

fechas de pago:	N° Cuotas	VALOR A PAGAR USD
30 de abril de 2015	1	180.003,00
29 de julio de 2015	2	180.003,00
27 de octubre de 2015	3	180.003,00
25 de enero de 2016	4	180.003,00
24 de abril de 2016	5	180.003,00
23 de julio de 2016	6	180.003,00
21 de octubre de 2016	7	180.003,00
19 de enero de 2017	8	180.003,00
19 de abril de 2017	9	180.003,00
18 de julio de 2017	10	180.003,00
TOTAL USD		1.800.030,00

14

15 **QUINTA: ACEPTACION:** Presentes las partes y enteradas del contenido
16 de la presente escritura la aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, se
17 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
18 este documento.- Atentamente.- Hasta aquí la minuta que junto con los



1 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
2 escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en
3 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO.
4 ANDRES GUERRERO APOLO, FORO DE ABOGADOS DE LOJA; para la
5 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
6 requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fue al compareciente por
7 mí el Notario, se ratifica y firma en unidad de acto, quedando incorporada en
8 el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- LO EMENDADO VALE

9 CINCUENTA.- EL NOTARIO.

10 *Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante*
11 NOTARIO SEGUNDO
12 CANTÓN LOJA

11 MARIA LUISA GODOY RUIZ

12 C.I. 1101863767

15 DR. WILMER VICENTE VILLAMAGUA MONTESINOS.

16 C.I. 4401461609

19 MANUEL AGUSTIN GODOY RUIZ.

20 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA
21 INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

24 **İSB**

25 *Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante*
26 NOTARIO SEGUNDO
27 CANTÓN LOJA





DOY FE:

De haber realizado, el día de hoy, en la escritura matriz de constitución de la compañía INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA LIMITADA, la marginación correspondiente de la transferencia de SEIS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UN PARTICIPACIONES de dicha compañía que hacen los cónyuges MARIA LUISA GODOY RUIZ y WILMER VICENTE VILLAMAGUA MONTESINOS a favor de la compañía INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERÍAS ILE C.A. mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Loja el veintidós de diciembre de dos mil catorce.
Loja, a 22 de diciembre de 2014.

Dr. Camilo Borrero C.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.

ACTA N° 99

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA"**

En Loja a los quince días del mes de Diciembre del dos mil catorce a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía se reúne la Junta General Universal de Socios de INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo la Presidencia del Ing. Javier Amed Godoy Delgado y como Secretario el Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz quién por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los socios que son:

Nómina de Socios	N° de Participación	Valor de c/part.	N°Vot
Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera	13.865	USD. 1,00	13.865
Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz	1.375	USD. 1,00	1.375
Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Lic. María Luisa Godoy Ruiz	6.651	USD. 1,00	6.651
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Ing. María Leticia Godoy Ruiz	6.651	USD. 1,00	6.651
Sr. France José Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz	6.835	USD. 1,00	6.835
Ing. Diana Judith Delgado Vallejo	1.365	USD. 1,00	1.365
Ing. Javier Amed Godoy Delgado	1.365	USD. 1,00	1.365
Sr. Manuel Esteban Godoy Delgado	1.365	USD. 1,00	1.365
Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado	1.365	USD. 1,00	1.365
Sra. Esther Cecilia Villamagua Godoy	4.988	USD. 1,00	4.988

El capital social suscrito y pagado está representado en ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 80.000).

En representación de la socia Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con un total de mil trescientas sesenta y cinco participaciones, concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, con poder especial el mismo que se adjunta al expediente.

En representación de la socia Lic. María Luisa Godoy Ruiz, con un total de seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones, concurre personalmente por los derechos que representa el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo, con poder general y procuración judicial el mismo que se adjunta al expediente.

En representación de la socia Ing. María Leticia Godoy Ruiz, con un total de seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones, concurre personalmente por los derechos que representa el Abg. Juan Gabriel Peralta Venegas, con poder especial el mismo que se adjunta al expediente.

En representación de la socia Sra. Esther Cecilia Villamagua Godoy, con un total de cuatro mil novecientos ochenta y ocho participaciones, concurre personalmente por los derechos que representa el Abg. Andres Eduardo Guerrero Apolo, con poder general y procuración judicial el mismo que se adjunta al expediente.

El secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz conjuntamente con los Socios, elaboran el orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente

Fotocopia controlada no.
Fecha de entrega 30/12/2014

3. Consentimiento unánime del capital social, para analizar y resolver sobre la transferencia de participaciones que ofrecen las socias Ingeniera María Leticia Godoy Ruiz, Licenciada María Luisa Godoy Ruiz y Señora Esther Cecilia Villamagua Godoy se analizará las ofertas presentadas.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan Ochenta mil participaciones del capital social suscrito y pagado, constituyen el ciento por ciento, del capital social y dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía Ing. Javier Amed Godoy Delgado, luego que por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 113 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realiza conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta. Existe la concurrencia del ciento por ciento del capital social.

TERCER PUNTO.- CONSENTIMIENTO UNANIME DEL CAPITAL SOCIAL PARA ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE OFRECEN LAS SOCIAS INGENIERA MARIA LETICIA GODOY RUIZ, LICENCIADA MARIA LUISA GODOY RUIZ Y SEÑORA ESTHER CECILIA VILLAMAGUA GODOY SE ANALIZARA LAS OFERTAS PRESENTADAS.

El señor Presidente, solicita que se de lectura a la petición presentada por las socias: Ingeniera María Leticia Godoy Ruiz, Lic. María Luisa Godoy Ruiz y Sra. Esther Cecilia Villamagua Godoy, mediante la cual se pone a consideración de los socios, el deseo de transferir la Ingeniera María Leticia Godoy Ruiz, seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones, Licenciada María Luisa Godoy Ruiz, seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones, y la señora Esther Cecilia Villamagua Godoy, cuatro mil novecientos ochenta y ocho participaciones que representan la totalidad de las participaciones que poseen en la compañía; y, en caso de no desear su adquisición se autorice para transferir a terceras personas. Está en conocimiento de los socios las solicitudes presentadas.

Se procede a consultar a los socios, para que manifiesten si desean o no comprar las participaciones que se ofrecen en cesión y en qué número

INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA.	
NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES
DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	NO DESEO COMPRAR
GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	NO DESEO COMPRAR
GODOY DELGADO JAVIER AMED	NO DESEO COMPRAR
GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ AMED CRUZ	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ CRUZ AMADA	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ FRANCE JOSE	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ MARIA LETICIA	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	NO DESEO COMPRAR
GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	NO DESEO COMPRAR
RUIZ AGUILERA BLANCA	NO DESEO COMPRAR



Ante la negativa unánime de los socios a adquirir las participaciones que ofrecen en transferencia las socias: Ingeniera María Leticia Godoy Ruiz, Lic. María Luisa Godoy Ruiz y Señora Esther Cecilia Villamagua Godoy, se analiza las solicitudes presentadas por, la Ingeniera Dora Lissette Ortega Godoy, y señorita Gabriela Cristina Ortega Godoy, quienes desean adquirir un mil seiscientos sesenta y tres participaciones cada una de ellas de las que ofrece en venta la señora Esther Cecilia Villamagua Godoy, o las tres mil trescientas veintiséis participaciones que pueden ser adquiridas por la Ingeniera Dora Lissette Ortega Godoy y/o señorita Gabriela Cristina Ortega Godoy, y la solicitud de Industria Lojana de Especerías ILE C. A presentada por el Representante legal de la Compañía, con autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. de fecha nueve de Diciembre del dos mil catorce, que desea adquirir las participaciones que ofrecen las socias; Ingeniera María Leticia Godoy Ruiz, seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones, Lic. María Luisa Godoy Ruiz, seis mil seiscientos cincuenta y un participaciones y señora Esther Cecilia Villamagua Godoy, un mil seiscientos sesenta y dos participaciones, todas del valor nominal de un dólar cada una.

Se aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones detalladas, a favor de las terceras personas antes mencionadas que han manifestado su voluntad de adquirirlas, y que constan en la presente acta, autorizándose por unanimidad por parte de la Junta General Universal de socios, aceptar los nuevos socios antes mencionados y autorizan se efectúen las transferencias de participaciones determinadas mediante los trámites correspondientes y la suscripción de las escrituras pertinentes, en las que debe constar los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones, por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades y cualquier otro concepto, de tal manera que las cedentes al enajenar sus participaciones, lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí..

Siendo las doce horas con veintitrés minutos del día quince de Diciembre del año dos mil catorce y habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado..

NOMINA DE SOCIOS	CEDULA	FIRMA
DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	1102429774	
GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH - REPRESENTADA POR EL SOCIO DR. AMED CRUZ GODOY RUIZ CON PODER ESPECIAL	1102911185	
GODOY DELGADO JAVIER AMED	1102846324	
GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	1102846316	
GODOY RUIZ AMED CRUZ	1100606936	

Fotocopia controlada No. 1
 Fecha de entrega 22.12.2014

COPIA

GODOY RUIZ CRUZ AMADA	1101461612	
GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	1102467733	
GODOY RUIZ FRANCE JOSE	1102467725	
GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	1100439080	
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	1101989745	
GODOY RUIZ MARIA LETICIA - REPRESENTADA POR EL ABOGADO JUAN GABRIEL PERALTA VENEGAS CON PODER ESPECIAL	1103753750	
GODOY RUIZ MARIA LUISA - REPRESENTADA POR EL ABOGADO ANDRES EDUARDO GUERRERO APOLO CON PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL	1103625495	
GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	1102103478	
RUIZ AGUILERA BLANCA	1100251139	
VILLAMAGUA GODOY ESTHER CECILIA - REPRESENTADA POR EL ABOGADO ANDRES EDUARDO GUERRERO APOLO CON PODER GENERAL Y PROCURACION JUDICIAL	1103625495	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 110146160-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAGUA MONTESINOS
WILMER VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SANTIAGO
FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LUISA
GODOY RUIZ




NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA
V4433V3422

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAGUA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESINOS AMABLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-12



DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO 035 - 0114
CÉDULA 1101461604

VILLAMAGUA MONTESINOS WILMER
VICENTE

LOJA
PROVINCIA LOJA
CANTÓN LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN EL SAGRARIO 2
PARROQUIA 0
ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 110186376-7

APellidos y Nombres: **GODOY RUIZ MARIA LUISA**

Lugar de Nacimiento: **LOJA**

MALACATOS / VALLADOLID /
FECHA DE NACIMIENTO: **1959-06-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**

WILMER VILLAMAGUA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC EDUCACIÓN E33312222

APellidos y Nombres del Padre: **GODOY MANUEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **RUIZ BLANCA**

Lugar y Fecha de Expedición: **LOJA 2012-07-03**

Fecha de Expiración: **2022-07-03**

NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN SAN MARCELO BUENAMANTE

WVA

DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **014 - 0254** CÉDULA: **1101863767**

GODOY RUIZ MARIA LUISA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
LOJA	EL SAGRARIO	0
CANTÓN	ZONA	0

WVA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GODOY RUIZ
MANUEL AGUSTIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS (VALLADOLID)
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZOILA MAGDALENA
ARIAS CALERO

Nº. 110198974-5

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GODOY ORTEGA ESTEVAN MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2013-08-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CRE

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0054 1101989745
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
LOJA SAN SEBASTIAN 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/SE DE LA JUNTA

COPIA
G.O.



1123

SR. MANUEL AGUSTIN GODOY RUIZ ecuatoriano con C.I. 11019897
domiciliado en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja en la calle Azuay # 14,
teléfono 2563944.

Ciudad.

De mi consideración:

Cumplame comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía: "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A en sesión de fecha,
seis de marzo del dos mil catorce, resolvió reelegirlo a Usted, GERENTE GENERAL
de "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A", por el periodo de DOS
AÑOS, conforme a los Estatutos de la Compañía.

INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A, se transformó en Compañía
Anónima, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Octavo del cantón Loja,
Dr. Eduardo Ortega Ordóñez, el dieciséis de noviembre del año dos mil cinco, aprobada
mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito N° 06.Q.I.J. de
fecha diez de enero del año dos mil seis, con Registro Mercantil bajo partida No.32 y
anotada en el repertorio con el número 083, el doce de enero de dos mil seis.

Espero contar con su aceptación, para el desempeño de las funciones encomendadas.

Loja, 11 de marzo del 2014

Atentamente,

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA- "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A"

ACEPTACIÓN.- Manuel Agustín Godoy Ruiz, acepto el cargo de GERENTE
GENERAL, de "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A", y prometo
desempeñar las funciones a mí encomendada fiel y legalmente para el bienestar y
desarrollo de la Compañía.

Loja, 11 de marzo del 2014

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL- "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A"

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1123

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	142
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101989745	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



SR. MANUEL AGUSTIN GODOY RUIZ ecuatoriano con C.C. 1101989743,
domiciliado en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja en la calle Azuay # 14-32,
teléfono 2540840.

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía de Responsabilidad Limitada: "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA", de
fecha, seis de marzo del dos mil catorce, resolvió reelegirlo a usted, **GERENTE** de
"INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA", con representación legal de la misma, por el
período de **DOS AÑOS**, conforme a los Estatutos de la Compañía.

INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA, se constituyó mediante escritura pública, de
fecha diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete, inscrita bajo partida
número ciento setenta y dos y anotada en el repertorio con el número: 21114, en la
Registraduría Mercantil del Cantón Loja, el 19 de Noviembre de 1987, Resolución de la
Intendencia de Compañías de Cuenca número: 87-3-2-1-198, del 17 de Septiembre de
1987

Esperando contar con su aceptación, para el desempeño de las funciones encomendadas,
este nombramiento deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

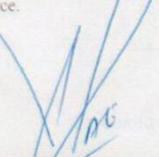
Loja, 11 de marzo del 2014

Atentamente,


Ing. Javier Amed Godoy Delgado
PRESIDENTE- "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA"

ACEPTACIÓN.- Manuel Agustín Godoy Ruiz, acepto de manera expresa desempeñar
las funciones de **GERENTE**, de "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA, funciones
para las que fui reelecto, en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, de fecha
seis de marzo del dos mil catorce.

Loja, 11 de marzo del 2014


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE- "INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA"

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	147
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101989745	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	116
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1190049406001	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.	Loja	CESIONARIO	No Aplica
1101863767	GODOY RUIZ MARIA LUISA	Loja	CEDENTE	Casado
1101461604	VILLAMAGUA MONTESINOS WILMER VICENTE	Loja	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SIMEGO COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2320030,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES DR. WILMER VICENTE VILLAMAGUA MONTESINOS Y MARIA LUISA GODOY RUIZ A FAVOR DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA LOJANA DE

Registro Mercantil de Loja



ESPÉCERIAS ILE C.A. EN LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SIMEGO
COMPAÑIA LIMITADA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIÓ IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO